Martín Ramos García (1 de 2)
Sargento Bombero del SEIS
Fecha Firma: 14/10/2025
HASH: aef58d2ae0762860dd6d46cb214f2f6e

Cristina Delgado Pérez (2 de 2)
Secretaria del Tribunal del Proceso de Selección
Fecha Firma: 14/10/2025
HASH: d6c29d163bd137c6b87303dbb3a715c1

ZAMORA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 8 PLAZAS DE BOMBERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, en sesión celebrada en fecha 10 de octubre, ACORDÓ:

PRIMERO.- Rectificar de oficio la puntuación otorgada por el Tribunal en sesión de valoración de la fase de méritos celebrada el día veinticinco de septiembre al aspirante Raúl Lucas Ramos, pues por error se le otorgaron 0,850 puntos en el apartado "C) TITULACIÓN ACADÉMICA" por cuanto aprecia de oficio el Tribunal que el título que fue valorado con la citada puntuación no se encuentra directamente relacionado con las funciones y tareas del puesto ofertado, tal y como exigen las bases que rigen el proceso selectivo.

La Base 7.2 de las que rigen el proceso de selección, respecto a la titulación académica, indica expresamente:

7.2 FASE DE CONCURSO

[...]

C) Titulación Académica. La puntuación máxima a otorgar por este apartado es 1 punto.

Se valorara la posesión de titulación académica oficial distinta y superior a la que sirve de acceso a la presente convocatoria y directamente relacionada con las funciones y tareas del puesto ofertado.

[…]

Cód. Validación: R4TKDX59T5WLMS3CJ5GF4K36H
Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Es por lo que el Tribunal rectifica de oficio y otorga al aspirante Raúl Lucas Ramos en el apartado C) TITULACIÓN ACADÉMICA de la fase de concurso la puntuación de 0,000 puntos.

SEGUNDO.- Desestimar las alegaciones formuladas por el aspirante Adrián Rodríguez Diez a la fase de valoración de méritos, cuya motivación se le notificará de forma individual.

TERCERO.-Otorgar en la FASE DE MÉRITOS las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS NOMBRE	A) EXPERIENCIA PROFESIONAL	B) FORMACIÓN	C)TITULACIÓN ACADÉMICA	Resultado FASE CONCURSO
ALONSO GALLEGO, CÉSAR	2,500	3,933	0,000	6,433
BELVER DELGADO, VÍCTOR	5,000	2,220	0,000	7,220
BORREGO PRIETO, ÓSCAR	1,700	4,000	0,000	5,700
CALVO GARCÍA, FERNANDO	2,300	0,690	0,850	3,840
LUCAS RAMOS, RAÚL	2,500	0,450	0,000	2,950
PASTOR SAINZ, PABLO	1,700	4,000	0,000	5,700
REMESAL CASTAÑO, IVÁN	5,000	4,000	0,000	9,000
RODRÍGUEZ DÍEZ, ADRIÁN	2,500	2,253	0,000	4,753

Cód. Validación: R4TKDX59T5WLMS3CJ5GF4K36H
Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

CUARTO.- De conformidad con la Base 8.1 y 2, de las que rigen el proceso selectivo, la calificación definitiva del proceso de selección es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO
ALONSO GALLEGO, CÉSAR	30,697	6,433	36,509
BELVER DELGADO, VÍCTOR	25,230	7,220	32,906
BORREGO PRIETO, ÓSCAR	30,042	5,700	34,837
CALVO GARCÍA, FERNANDO	27,212	3,840	29,571
LUCAS RAMOS, RAÚL	28,563	2,950	29,418
PASTOR SAINZ, PABLO	31,495	5,700	36,108
REMESAL CASTAÑO, IVÁN	24,312	9,000	34,773
RODRÍGUEZ DÍEZ, ADRIÁN	27,750	4,753	31,411

QUINTO.- En base a todo lo anterior, el Tribunal, de conformidad con lo previsto en la Base 8.3 de las que rigen el proceso selectivo, propone el nombramiento como funcionarios en prácticas por el orden que se relacionan, a los aspirantes:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALONSO GALLEGO, CÉSAR
2	PASTOR SAINZ, PABLO
3	BORREGO PRIETO, ÓSCAR
4	REMESAL CASTAÑO, IVÁN
5	BELVER DELGADO, VÍCTOR
6	RODRÍGUEZ DÍEZ, ADRIÁN

Cód. Validación: R4TKDX59T5WLMS3CJ5GF4K36H
Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

7	CALVO GARCÍA, FERNANDO
8	LUCAS RAMOS, RAÚL

Las personas propuestas presentarán a través de Registro General o Sede Electrónica, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los documentos relacionados en la Base 9.3 de las que rigen el proceso de selección, tal como exigen las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento manifestado que, contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o de cualquier otro que estimen conveniente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Presidente del Tribunal La Secretaria del Tribunal

Cód. Validación: R4TKDX59T5WLMS3CJ5GF4K36H
Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4